



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL

CARÁTULA DEL CASO 18

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1492

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 1 0 9 5 3 3 2 0 2 3 0 2 7 4 8

FECHA HECHOS 22 05 2023 DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 24 05 2023 DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 29 05 2023 DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : Kelly JOHANA BOLANO DARRERA

DENUCIANTE (s) : KATHERINE PATRICIA AMEL ALVAREZ

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI [] CUÁL ? NO [X]

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN [] [] [] DD MM AAAA

06/02/24 Imposibilidad de contactar al indiciado

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016109533202302748

ORIGINAL

ANEXO No. []

COPIA No. []

ELEMENTOS No. []

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/may/2023
 HORA: 11:12:00
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016109533202302748
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
 ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
 UNIDAD RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN
 DECES
 AÑO: 2023
 CONSECUTIVO: 02748

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: QUERELLA
 DELITO REFERENTE: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART 265
 C.P.
 MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
 GRADO DEL DELITO: Ninguno
 LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD NO
 ?

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: KATHERINE
 SEGUNDO NOMBRE: PATRICIA
 PRIMER APELLIDO: AMEL
 SEGUNDO APELLIDO: ALVAREZ
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°.: 1065569404
 DE: VALLEDUPAR
 EDAD: 38
 GÉNERO: MUJER
 FECHA DE NACIMIENTO: 17/oct/1984
 LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 ESTADO CIVIL: UNION_LIBRE
 NIVEL EDUCATIVO: TECNICO O TECNOLOGO
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: CALLE 34 NO 4A 97 BARRIO LOS
 MAYALES,
 TELÉFONO RESIDENCIA: 3226759137
 ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS
 (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

se constata que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 22/may/2023
 HORA: 03:30:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 22/may/2023
 HORA: 03:30:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 CL 34
 USO DE ARMAS: Si
 CUAL: CONTUNDENTE
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

PREGUNTA. Diga a esta unidad policial detallada y cronológica de tiempo modo, y lugar de los hechos a denunciar. CONTESTO. Vengo a instaurar una denuncia toda vez que el día 23 de mayo del año en curso a las 03:30 de la mañana, llego dos mujeres y un hombre, las dos mujeres partió todos los vidrios de las ventanas de casa, las masetas, gritaba cosas en contra de mí, eso duro unos siete minutos aproximadamente, le tiraba piedras, después se fueron, después de esto se fueron, yo lo que hice fue hacer un video para que quedara precedente de como ellas dejaron la casa. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial dirección donde sucedieron estos hechos. CONTESTO. CALLE 34 NO 4A 97 BARRIO LOS MAYALES, PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si usted había tenido problemas con esta persona anteriormente. CONTESTO. Si con una de estas mujeres, ella KELLY JOHANA BOLAÑO BARRERA porque ella tuvo algo con mi actual pareja, la otra muchacha no la conozco, PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si usted sabe dónde vive esta persona. CONTESTO. Ella vive en la carrera 23 No 23-16 apto 01 del barrio 1 de mayo, al frente está el edificio ojos azules, PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si tiene datos completos de esta persona. CONTESTO. Los aportados. PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial si por el lugar de los hechos hay cámaras. CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si usted informó a las autoridades sobre los hechos. CONTESTO. si. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial si estas personas lo amenazo en algún momento. Si ella me ha amenazado, PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial cómo lo han afectado a usted este daño a bien ajeno. CONTESTO. Me han afectado mucho, porque daño mi casa. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial la víctima o el denunciado pertenece a alguna o varias de las siguientes poblaciones: LGBTI, funcionario público, líder social, comunal, político, religioso o de restitución de tierras, afrodescendientes, indígenas, raizales, desplazado, personas en condición de discapacidad? ¿A cuál o cuáles? CONTESTO. No. PREGUNTA: manifieste a este despacho judicial la cuantía del daño en bien ajeno. CONTESTO. Como unos \$ 500.000 mil pesos, PREGUNTA. Diga si tiene algo más que agregar o corregir a la presente diligencia. CONTESTO. si quiero agregar que ya van dos veces que esta mujer me hace esto, quiero que esto pare porque me está dañando mi casa cada vez que ella esta borracha.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:

detalle medio de contacto: null
 observaciones de conducta: null

 Firma del Denunciante

 Firma de quien recibe la Denuncia

 POLICIA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 Firma de quien registra